

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

### **MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL AXARQUÍA TORRE DEL MAR – VÉLEZ-MÁLAGA**

#### **Anuncio**

Decreto de la Presidencia de fecha 1 de febrero de 2018, por la que se convoca el siguiente procedimiento abierto:

*I. Entidad adjudicadora*

Organismo: Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía.

Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación-Secretaría General.

Número de expediente: 1/2018.

*II. Objeto del contrato*

Señalización marítima de las zonas de baño de las playas de los municipios de Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Algarrobo, Torrox y Nerja, así como la instalación, mantenimiento, retirada, limpieza y almacenamiento del material necesario. Temporada 2018.

*III. Tramitación y procedimiento*

– Tramitación: Ordinaria.

– Procedimiento: Abierto.

– Criterios de adjudicación: Criterio cuya ponderación no depende de un juicio de valor o cuantificable de forma automática. Se valorará con un máximo de 75 puntos, 60 puntos máximos para el precio y 15 puntos máximo para la mejora. (Cláusula 11 del PPT y octava del PPA).

*IV. Presupuesto base de licitación*

Presupuesto base de licitación: 69.177,60 euros, con un IVA de 14.527,30 euros.

Total presupuesto de ejecución: 83.704,90 euros.

*V. Garantías*

Provisional: No se exige.

Definitiva: Importe del 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido.

*VI. Requisitos específicos del contratista*

– Solvencia económica y financiera. Se entenderá cumplido el requisito de solvencia económica y financiera siempre que el volumen global de negocios referido al año de mayor volumen de los tres últimos ejercicios concluidos, relativo al mismo tipo o naturaleza del contrato que se adjudica mediante el presente pliego, sea superior a 150.000 euros.

– Solvencia técnica o profesional. La solvencia técnica o profesional de los empresarios se acreditará por alguno o varios de los medios especificados en la cláusula sexta del PPA.

## VII. *Obtención de documentación e información*

- 1) Dependencia: Servicio de Contratación y compras. Para la obtención de los pliegos e información sobre esta licitación ver página web de la Mancomunidad ([www.costadel-sol-axarquia.com](http://www.costadel-sol-axarquia.com)) perfil del contratante.
- 2) Domicilio: Avenida Andalucía, 110.
- 3) Localidad y código postal: Torre del Mar, 29740.
- 4) Teléfono: 952 542 808.
- 5) Telefax: 952 542 804.
- 6) Correo electrónico: [contratacion@mancomunidadaxarquia.com](mailto:contratacion@mancomunidadaxarquia.com). Perfil del contratante: Plataforma de contratación del Estado – licitaciones – Axarquía.

Fecha límite para obtención de documentación e información: 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

## VIII. *Presentación de ofertas*

- a) Fecha límite de presentación: Tanto si las ofertas se presentan en las dependencias de la Mancomunidad como en las oficinas de correos, el plazo termina a las 14:00 horas del día en que finalicen los quince (15) días naturales posteriores a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Modalidad de presentación: Ver cláusula séptima del PCAP
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía. Servicio de Contratación y Compras.
  - 2) Domicilio: Avenida Andalucía, 110.
  - 3) Localidad y código postal: Torre del Mar (Vélez-Málaga) 29740.
  - 4) Dirección electrónica: [contratacion@mancomunidadaxarquia.com](mailto:contratacion@mancomunidadaxarquia.com)

## IX. *Modelo de proposición*

Figura en el anexo I y siguientes del pliego administrativo.

## X. *Apertura de proposiciones*

Tendrá lugar a las 18:00 horas del quinto día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de que la apertura coincida en sábado, se trasladará al inmediato día hábil siguiente.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del contratista.

Lo que se publica para general conocimiento.

Torre del Mar, 5 de febrero de 2018.

El Presidente, firmado: Gregorio Antonio Campos Marfil.

**1087/2018**